

El que suscribe, Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente punto de acuerdo al tenor de las siguientes

Consideraciones

El 9 de mayo de 2008 El Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Miguel Ángel Yunes Linares y el Gobernador del Estado Juan Sabines Guerrero, anunciaron la construcción de un nuevo hospital en Tuxtla Gutiérrez de esta dependencia en beneficio de los derechohabientes, durante la presentación del Programa de Mejoramiento Integral de los Servicios del ISSSTE en la entidad

Para tal efecto el terreno en donde se construirá el hospital es en el predio denominado el "Pumpushuti", de 20,000 metros cuadrados y ha sido donado por el gobierno del Estado de Chiapas.

Sin embargo el avance de las obras es nulo y la oficina de la Delegación en el Estado ha solicitado comprensión a los ajustes presupuestales, que es lo que ha impedido la construcción del nuevo hospital.

En el Estado de Chiapas el ISSSTE cuenta con un solo Hospital General y tres Clínica Hospital en contraste en el Distrito Federal en sus cuatro zonas hay 6 hospitales generales, dos hospitales regionales, y 6 clínicas de especialidades además cuenta, con un Centro de cirugía ambulatoria, un Centro de apoyo al diagnóstico y la Clínica de medicina física y rehabilitación, el CLIDA, y el Centro Médico Nacional "20 de noviembre" y las Muchas clínicas de medicina familiar y Consultorios Auxiliares, excluyendo estos últimos centros y sólo contando los hospitales regionales y los generales y las clínicas de especialidades el Distrito Federal cuenta con 14 centros de atención para un padrón de derechohabientes de 1.900,000, lo que resulta en un promedio de 135,700 derechohabientes por centro de atención mientras que en el Estado de Chiapas sólo hay un hospital general para un padrón de 290 mil derechohabientes entre trabajadores y familiares propios.

Hospital General Belisario Domínguez lleva más de 40 años de servicio ya que fue construido en 1974 cuenta con 8 quirófanos y 8 laboratorios 17 equipos de rayos "X y con 300 camas lo que significa que sólo puede dar atención hospitalaria al 0.001% del padrón de derechohabientes.

Se nota claramente que la infraestructura tecnológica del único Hospital General del ISSSTE en Chiapas es insuficiente; pero además es obsoleta, baste ejemplificar que en el año 2008 se tuvieron que cerrar, durante tres meses los quirófanos que presentaban corrosiones y por lo tanto eran insalubres, por lo que se tuvo que recurrir al ISSTECH para al menos realizar de 6 a 13 cirugías diarias y aunque ese mismo año 2008; se otorgo un presupuesto de un millón 823 mil pesos, éste sólo alcanzo para remodelar 3 quirófanos y se rehabilitaron y adecuaron algunas áreas más, dicho mantenimiento fue sólo para que no se cerrara el Hospital B. Domínguez por ser insalubre.

Hay que agregar que siempre hay carencia de material hospitalario y de medicamentos,

Por otra parte el "ajuste presupuestal" no afectó, afortunadamente, la construcción del hospital de alta especialidad de Morelia, Michoacán, ni el Hospital de especialidades de Jalisco, ni la Clínica de Especialidades en León, Guanajuato, y los hospitales de alta especialidad "Centenario de la Revolución Mexicana" y "Bicentenario de la Independencia", en los estados de Morelos y México, estos últimos ya inaugurados por cierto, ¡que bien por dichos estados!, sin embargo el Estado de Chiapas también necesita con urgencia la construcción del nuevo y ya aprobado Hospital General para poder dar atención a los derechohabientes trabajadores de la federación en Chiapas

Por otra parte el ISSSTE debe muchas explicaciones por ejemplo la Auditoria Superior de la Federación en su revisión a la Cuenta Pública 2004, encontró un desvío de más de 6 mil millones de pesos en el Fondo de Préstamos Personales, cantidad que equivale hoy en 2011 y ya recalculado el costo del Hospital alcanza para 8 hospitales generales de tercer nivel y sin embargo no hay un solo funcionario al que se le hayan fincado responsabilidades administrativas por tal desvío.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a destinar recursos económicos y gestionar todas las diligencias necesarias para la construcción del nuevo hospital general de tercer nivel en el Estado de Chiapas.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de junio de 2011.

Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos

